

DISOLUCION DEL CONGRESO.

[Vale cuartilla.]

Desconsoladora debe de ser para quien no mire con indiferencia la pérdida de las libertades públicas, el estado á que se encuentra reducida la ciudad que ha merecido por mil títulos el renombre de invicta. La dictadura mas ultragante y oprobiosa pesa sobre nosotros, ejercida como está por un hombre que lejos de tener títulos para reclamar nuestra estimacion, el recuerdo de su permanencia en Puebla ha de ser solo un padron de infamias. No cesáramos. El artículo 4.º del plan proclamado por parte de la guarnicion, y la condescendencia del gobernador, han hecho que la suma del poder y el depósito de nuestras personas é intereses se encuentren en las manos de D. Manuel Arteaga.

El honorable congreso se ha juzgado sin libertad para deliberar, porque no hay libertad cuando se amenaza y cuando se previene lo que ha de ejecutarse. Se ha encontrado rodeado de enemigos; ha visto el plan de los pronunciados de antemano, preparado por el gobierno y hasta escrito por el mismo secretario; y ha reconocido que bajo la apariencia de una farza, se ocultaba un atentado contra su soberanía. Así pues, la audacia de un advenedizo nos ha privado del único centro de unidad y del solo director que nos quedaba. El gobernador que debía ser quien amparase á la honorable legislatura, valiéndose de la guardia nacional, ha abdicado su poder para representar el vilísimo papel de humilde siervo de la autoridad militar. De acuerdo con ella arregló ese pronunciamiento de entromes; se atrevió á dirigirle á los representantes de la soberanía, y se propuso en el seno mismo del congreso que se pidieran esplicaciones al comandante general sobre el artículo 4.º de un plan, que entre ambos habian ideado y convenido. ¡Qué gobierno es eso que se abate hasta el extremo de preguntar á un soldado qué es lo que quiere mandar para que se le obedezca? ¡En qué situacion tan desgradante estamos, que el señor pide mandatos á su servidor! El gobierno que tales cosas ha hecho no tiene moralidad; sino que hipócrita y bajo se ha colocado en una situacion inferior á la del ordenanza que asiste á la puerta de su gefe.

Y ya hemos comenzado á sentir los efectos de ese desorden. La guardia nacional, firme apoyo de las instituciones republicanas, ha sido tambien atacada por la autoridad militar revestida del poder. Se le ha desarmado á viva fuerza, algunos de sus oficiales han sido presos, y su disolucion es la señal inequívoca de nuestra servidumbre. Y tales ofensas las ha recibido porque representando fielmente la opinion pública queria llenar su deber defendiendo nuestros fueros hollados por el mas ultrajante despotismo. Ciudadanos pacíficos son arrojados á las prisiones ó se les persigue; sus casas son allanadas sin orden judicial, y todos debemos temblar de que el nuevo sultán no quiera venir á perturbar nuestro descanso en el seno mismo de nuestras familias. [1] Así se ultraja á los poblanos hasta un grado tal que irrita y escandee los ánimos, me nos ardientes.

¡Y quién ejerce, y por qué causa se ejerce esta oprobiosa tiranía? Para mengua nuestra, el que tiene en sus manos y bajo su dominio á la invicta ciudad, es un advenedizo á quien ningun beneficio debemos, sino es la jornada gloriosa de Anasco; y que se ha empeñado en defender una administracion espirante y de todos exceprada. Nosotros apelamos á nuestros conciudadanos, para que de buena fé nos digan, si alguna vez nos hemos visto en una situacion tan triste como al presente; la honorable legislatura disuelta, el gobernador sirviendo como esclavo á un soldado, la guardia nacional desarmada, y la seguridad individual en peligro. No podremos en lo porvenir recordar sin sonrojo esta oprobiosa época; nuestros hijos no han de creer que los poblanos fuéramos tan sordos á la voz del deber, que un hombre solo, detestado de todos, ejerciese una dictadura omnimoda, en medio de una poblacion numerosa, ardiente y llena de entusiasmo. No han de creer tanta ignominia; no han de figurarse que tal sufrieran los que han resistido divisiones de tropas numerosas y aguerridas; los que por su valor han constituido á su ciudad el árbitro de las cuestiones que por las armas se han agitado en la república; los que atentos al reclamo de la patria se han presentado, los primeros, á defender las libertades nacionales. Qué ya dormecidos y olvidados de sus antiguas proezas, los poblanos se dejarán dominar por un solo hombre, empañando así el brillo de sus glorias? ¡POBLANOS! estais llamados á defender dos causas muy sagradas, la de la religion y la de la libertad. ¿No os comoverá la grandeza de esos objetos, á vosotros tan religiosos y tan buenos patriotas? No se trata como en otro tiempo de resistir á un ejército lucido; no se trata de oponerse á la voluntad de un poderoso dictador, y todo eso lo habeis hecho; trátase tan solo de que no sufrais á un tiranuelo que, increíble parece, nada quiere respetar. Unámonos todos y **¡DERROQUEMOS!** al que nos vilipendia y nos humilla; al que creo que los poblanos son indignos de llevar las armas de la nacion, al que estruja como á un escarabajo á la soberanía nacional, y al que todo lo atropella para ponerlos en la frente el sello de la esclavitud.

¡VALIENTES POBLANOS! VIVA LA LIBERTAD.—Marzo 7 de 1847.

[1] El honrado ciudadano D. Francisco Blanco, sin orden judicial, sin ser acusado de delito alguno y sin formacion de causa, ha sido conducido á un obscuro calabozo; el Sr. Marquez ha sido tambien aprehendido; igual suerte ha tocado á muchos jóvenes de la guardia nacional, entre los que se halla un hijo del Sr. diputado Zamacona, quizá porque en el hijo se quiere vengar la oposicion fuerte y decidida que el padre ha hecho á los desmanes de la administracion. Las arcas del tabaco han sido forzadas por la fuerza armada, y la casa del Sr. Nieto cateada sin disposicion de autoridad competente. Si la ciudad estuviera declarada en estado de sitio, seguros estamos, de que el comandante en gefe de la plaza, no se tomaría tantas facultades.